

Los culpables de LA TRIBUNA

En el afán que tiene el periódico "La Tribuna" de justificar su acción acusadora con motivo de la escritura de hipoteca otorgada por la sucesión de Joaquín Tinoco en favor del Estado y que aparece entre los documentos presentados por la defensa inglesa en nuestro litigio con la Gran Bretaña, aun se mantiene dentro de su anhelo de sanción. Nosotros condenamos en su oportunidad la actitud de "La Tribuna", no porque no fuera justa y racional, sino porque parecía tendenciosa, y mientras ese periódico dirigía su mirada hacia la Secretaría de Hacienda, nosotros le citamos los nombres de las personas sobre las cuales también era necesario levantar una acusación nacional. Esa escritura ha sido objeto de todo un proceso de formación. No puede decirse que haya sido una sorpresa. Lo que hay en ella de maldad no es sino el intento de la defensa inglesa de servirse de ella en el arbitraje. Esa escritura pudo haber sido evitada porque si había de tener trascendencia hubo tiempo para que los hombres se dieran cuenta del inmenso daño que podía causar. Uno de esos hombres es el Lic. don Alejandro Alvarado. En otro lugar publicamos el documento que dió origen a la dicha escritura y al pie de él aparece la firma del señor Alvarado, autorizándolo en su calidad de Representante de la Junta de Caridad. No creemos adivinar todo el intento de "La Tribuna"; no sabemos si "La Tribuna" quiere simplemente que se abra una investigación judicial para sentar responsabilidades legales; no sabemos si "La Tribuna" quiere que alguno de los culpables haya de ir a presidio. Hay un interés más grande que todo esto; hay el interés moral. No importa que haya o no una investigación; a un país, para su vida moral, le basta que se señale a quiénes le han hecho daño, sobre todo en un país como el nuestro en donde las responsabilidades públicas jamás alcanzan su plena realidad. En todo caso, para la conciencia de la República lo que importa aquí son las responsabilidades morales. Y nadie, en este caso, parece haber incurrido en responsabilidades más graves, fuera de los funcionarios públicos, que el señor Alvarado.

Afortunadamente, para Costa Rica, no tuvo ese documento toda la trascendencia jurídica y moral que le atribuyó la defensa inglesa. No pudo, ese documento, echar por tierra la justicia de Costa Rica; no pudo salvar los dineros del Royal ni sus prestigios como institución. Sólo hizo que la absolución de Costa Rica no fuera absoluta e incondicional. Es más, cuando aquí se conoció el texto del Fallo, las gentes que están del lado del Royal Bank, todavía concibieron una lejana o mejor dicho, evidente esperanza de que Costa Rica continuara siendo responsable ante el Royal en virtud de haber aceptado la hipoteca en bienes de Joaquín, de modo que, por el hecho de haber aceptado Costa Rica una hipoteca de cien mil dólares, siendo en realidad irrisoria porque los bienes hipotecados no respondían por esa suma, Costa Rica, sin embargo, se había hecho responsable de semejante crédito y al mandar el fallo que Costa Rica diera al Banco la hipoteca, aquellos entendieron que ella salía garante de la suma que reclamaba el Banco. La Providencia es sabia y justa: la defensa inglesa pidió una explicación del fallo en este respecto o algo más y el Juez definió la duda en favor de Costa Rica. La escritura ha influido en una forma material, porque pudo el fallo habernos exonerado de costas y correos con ellas por culpa de ese documento.

Hemos dicho que la defensa inglesa abrigaba grandes esperanzas de que la escritura estorbara por completo la justicia de Costa Rica y entonces fue que se comenzó aquí a hablar del asunto. Supongamos que las sospechas y las exigencias patrióticas de "La Tribuna" hubieran tenido razón de ser: supongamos que el documento hubiera servido para condenar a Costa Rica; supongamos que todo el grande esfuerzo para sacar limpio el nombre de la República hubiera sido inútil. En dónde están los responsables de ese crimen nacional? Nosotros habríamos querido que "La Tribuna" hubiera levantado la acusación en términos meros y vagos y alarmantes y hubiera señalado a los presuntos culpables. Nosotros nos hemos encontrado con un documento, el más importante, acaso y que dió origen a la peligrosa escritura y allí está el nombre de Alejandro Alvarado. Vendrá ahora a

decirnos que el señor Alvarado figura allí como representante de la Junta de Caridad y que estaba fuera de su deber profesional entrar en averiguaciones de los fines que se perseguían con esa escritura? No, creemos que no se nos dirá esto, porque ello implicaría una simple argucia para justificar un gravísimo error. Nadie estaba en condiciones de conocer mejor nuestro negocio con Inglaterra que el señor Alvarado; nadie podía apreciar mejor los peligros de ese negocio; nadie estaba en Costa Rica más interesado en el asunto que el hombre que había conducido el reclamo hasta el arbitraje, en medio de la expectación del país y de las

tempestades parlamentarias; nadie tenía una obligación más cierta de vigilar el proceso de todas esas cosas que el señor Alvarado, sin embargo, él firma tranquilamente el arreglo entre el Estado y la sucesión de Joaquín Tinoco.

He aquí a don Alejandro en su despacho profesional: ya no es ministro; es un simple abogado. Pero, falsa lógica; en ningún momento deja de ser costarricense. Sabe el señor Alvarado que el reclamo del Royal ya se perfeccionó en un arbitraje. Tiene el señor Alvarado el escrito de arreglo entre sus manos. ¿Qué pasó por la conciencia del costarricense Alvarado en aquel instante? Nada. El señor Alvarado firmó el documento sin la menor conmoción de su espíritu y así adquirió la defensa inglesa un documento el más precioso, sin duda, entre todas sus pruebas. ¿Qué pudo hacer el señor Alvarado? Todo. Este hombre pudo pedir a su propio espíritu un instante de reflexión; pudo preguntarse así mismo con qué fines se hacía esa operación; pudo medir la trascendencia de aquel hecho jurídico; pudo darse cuenta de la influencia decisiva que ese papel iba a tener en el negocio inglés; pudo ver en su imaginación rodar el nombre de Costa Rica bajo el peso tremendo de una sentencia condenatoria; pudo correr a la casa del Presidente, a la Secretaría de Relaciones, a la de Hacienda, a la Fiscalía para advertir el peligro; pudo hacer de ganso del capitolio ante la trama que se urdía, y esto, hubiera hecho de él un gran costarricense, en adalid del interés público. El señor Alvarado no sintió ningún impulso en su espíritu; no se hizo ninguna pregunta; no advirtió ningún peligro; no sospechó ninguna infamia y puso su firma. Lo monstruoso para "La Tribuna" debe ser que el mismo que había firmado el tratado Alvarado-Bennett del doce de enero de 1922, en el cual la República confiaba su justicia a un juez eminente, fuera la misma persona que firmara el documento del 15 de diciembre de 1922 que puso en inminente riesgo la fortuna, el nombre y la justicia de la República.

Si "La Tribuna" cree que ese documento supone un delito y si ese delito se ha cometido por costarricenses, no le cabe una parte terrible al señor Alvarado en la comisión de ese hecho? No llegamos nosotros hasta ese extremo: hablamos de un grave error. ¿No le cabe en ese error gran responsabilidad al señor Alvarado? ¿No sigue haciéndose el señor Alvarado acreedor a la severa acusación que se le hizo de que él en el manejo de nuestro negocio con Inglaterra apenas si ha sido un débil defensor de los intereses ingleses?

Si "La Tribuna" ha hecho bien en llamar la atención del público acerca de ese documento, que la defensa inglesa levantó como una bandera de salvación, y nosotros creemos que procedió correctamente, hemos discrepado en lo que respecta a su actitud porque no la vimos inspirada en un interés nacional insospechable. Para eso habría sido necesario que en vez de una literatura sensacionalista hubiera promovido investigación severa para exhibir a cuantos, de manera escudada o dolosa hubieran intervenido en la preparación de ese documento. ¿No conocía "La Tribuna" el papel que ahora publicamos nosotros? Y si lo conocía, ¿no fue objeto "La Tribuna" de gestiones urgentes para que no se diera ese papel al público?

Pero ya no habrá culpables ni habrá presidios ni habrá renuncias ministeriales. Si, no habrá nada de eso. Sin embargo, las responsabilidades morales no prescriben ni es natural que prescriban. A la república le interesa sanear su vida y sentar como principio de su conducta que no debe olvidar la acción virtuosa o injusta de sus hombres. Por falta de responsabilidades morales, lo que ayer fue un crimen resulta hoy una virtud; por falta de responsabilidades morales lo que es una traición merece un laurel; por falta de responsabilidades morales los hombres pueden jugar impunemente con los destinos de la República y reclamar más tarde para sus prestigios el bronce de una estatua o un benemérito en un Congreso; por falta de responsabilidades morales un día la patria se va detrás de un tirano y otro día convierte en árbitros de su vida a quienes mayor daño le han hecho y a quienes menor respeto sienten por su nombre o por su crédito o por su vida.

UNA ESCRITURA PELIGROSA

SR. JUEZ 1o. CIVIL

Mortual de José Joaquín Tinoco

El suscrito albacea con todo respeto dice:

Como consta de autos existen como únicos bienes las fincas inscritas en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, tomos 223 y 800, folios 544 y 62, número 19714 asientos 4, 6 y 8 y tomo 294 folio 329 y 330, números 19 y 61, asientos 5, 7 y 9 que son terrenos situados en el Sténio.

Los créditos legalizados en autos ascienden a mucho más de ₡ 35.000-00 (treinta y cinco mil colones) en que han sido valoradas esas propiedades por todos los peritos. A fin de liquidar o terminar en alguna forma esta mortual cumpliendo así con el deseo de la viuda del causante he convenido con los acreedores en lo siguiente:

En que se otorgue EN SEGUIDA hipoteca al Estado por la suma de \$ 100.000-00 (cien mil dólares) legalizados, sobre los dos inmuebles de que se ha hecho relación anteriormente, otorgando el Estado una prórroga de 5 años para el pago de esa deuda e intereses. Una vez otorgada esa hipoteca se adjudicarán esas propiedades a los herederos ya declarados, advirtiéndose en la adjudicación que ésta se hace de fincas hipotecadas.

El apoderado de la viuda, el Representante de menores y todos los demás interesados presentados, manifiestan su conformidad con el arreglo anterior y todos solicitamos, pues, que se autorice al albacea para otorgar la escritura de hipoteca al Estado en las condiciones dichas y que se declare firme el auto que concede esa autorización del cual renunciemos notificaciones.

San José, 15 de diciembre de 1922.

Jorge Lara, Carlos Lara, ALEJANDRO ALVARADO QUIROS, J. Albertazzi Avendaño, Raúl Gudián, F. Herrero.

En la Oficina Telegráfica

Fuímos a la oficina telegráfica a depositar un telegrama para felicitar al Lic. Jiménez Oreamuno por su brillante discurso del jueves 8 en la Cámara. Pero para no lastimar las íntimas convicciones de un distinguido amigo nuestro, de color verde, la oficina telegráfica se verdea siempre: tal vez el color de nuestros espejos nos hace ver todo del color del follaje de los árboles que pueblan la naturaleza; nos vimos precisados a abandonarla.

¡Ah Pánfilo más echandista!

Pero nos duele, porque menoscaba con su proceder los derechos de azules y rojos de transmitir sus pensamientos, por este medio de la telegrafía. ¡Cuanto lo lamentamos! Pero pronto vendrá el 2 de diciembre, para que él, en papel azul, del que se usa en ese departamento, pueda remitirle su telegrama de felicitación a don Ricardo por su ruidoso triunfo!

PALITO

Santo Domingo, Nov. 10 1923.

La libertad eleccionaria en Costa Rica

Actitud sospechosa del Presidente Acosta

La actitud del señor Presidente Acosta frente a la actual campaña electoral, se nos hace cada vez más sospechosa de parcialidad, o al menos de irrespeto y desenfado a la ley que juró solemnemente cumplir. Y ello no nos causa sorpresa alguna a pesar de tener empeñado su honor en la promesa de mostrarse y actuar de modo imparcial en cuanto debe intervenir como vigilante de la contienda eleccionaria; no porque juzgamos que no tiene tal honor el señor Presidente, sino porque cada uno siente ese sentimiento íntimo y personalísimo a su modo y de acuerdo con sus más salientes caracteres y capacidades.

Recordamos haber sido propagandistas activos del señor Acosta cuando lanzada su candidatura se hubo de recorrer el país haciendo ver a los escaldados campesinos de nuestros pueblos, que el nombre del señor Acosta significaba el remedio del triunfo revolucionario contra la bota y el foete tincoquistas, que justamente desilusionaron la masa popular de toda intervención electoral. No conocíamos al señor Acosta personalmente; pero una noche un amigo nos hizo penetrar a la casa donde se alojaba el futuro Presidente y cruzamos con él algunas palabras;—creemos no habernos encontrado de nuevo en una misma sala con este personaje, hasta el día en que le visitamos en su mansión presidencial ofreciéndole nuestros servicios de soldado como una realidad para ir a defender la patria en las fronteras del Sur, donde caían nuestros hermanos asesinados por las emboscadas balas panameñas y la temeridad culpable del propio señor Presidente y su Ministro el señor Alvarado Quirós. No conocíamos al señor Acosta más que como un ideal o la encarnación de un anhelo patriótico de restauración constitucional; pero unas pocas frases salidas de sus labios, que simbolizarían admirablemente la labor realizada en lo administrativo por su gobierno, "hay una dinámica superior que va equilibrando por sí sola a los hombres y las cosas"; y el cortejo de palaceros que le rodeaban y que fueron los mismos que escribieron e hicieron el elogio de la traición de Tinoco, nos hizo pensar con tristeza que el manejo de la cosa pública caería en manos de un contemplativo iluso, bonachón y migoso, incapaz de definirse sino como algo infuso, si la paradoja es admisible. Entonces le dijimos a nuestro amigo el General Volio que nos había desilusionado su hombre, aunque aquello podría ser sólo una impre-

sión nuestra; pero que, puesto que aquel mandatario habría de gobernar con la colaboración y bajo la influencia poderosa de la opinión que lo levantaba, confiábamos aún, en que los propósitos de aliarse el Sapoá, llegarían a ser más que un principio, una evidencia completa.

Por sus hechos los conoceréis, dijo Jesús; y todos conocemos ahora al hombre que pudo tomar en sus manos, recogiendo en Managua de las sagradas manos de un moribundo que caía en plena brega por la libertad de este suelo, la bandera de la restauración, para venir a entregársela en son de triunfo y cuando menos necesitaba de ellos, a los hombres que entronizaron y defendieron el régimen de los que, habrían perseguido también a Alfredo Volio en Costa Rica, como lo hicieron carbina al hombro con Fernández Güell por arrancarle con la vida, el propio emblema que se le confió al señor Acosta.

Este es el hombre cuyos hechos hemos presenciado y cuyas capacidades anímicas se miden fácilmente robusteciendo día a día en nosotros el concepto de su vaguedad y volubilidad; el que presenta o somete a la consideración del Congreso ayer un asunto de interés político trascendental, y lo retira hoy al ver levantarse, como del brochazo irreflexivo y desespantado del pintor de que habla el poeta, sobre la faz adusta del retrato, la sonrisa inmortal y perfecta de la grandeza de Ricardo Jiménez. El que en uno de sus telegramas políticos dirigido al Lic. don Carlos María Jiménez con motivo de una queja de éste por faltas de la autoridad política de Siquirres en perjuicio del jimenismo, dice que las Juntas fijan al público el acta de su instalación, contra lo que terminantemente dispone el artículo 16 de la Ley Electoral. El que nombra un delegado suyo para inspeccionar las tareas eleccionarias de las Juntas lejanas, que han podido conservar su puesto de dignidad dando así una lección muy alta de civismo al Primer Magistrado de la Nación, leyendo con ambos ojos el acuerdo ejecutivo que crea la originaria e ilegal fiscalía, y señalando en tanto al respetable fiscal, la puerta por donde entró para que salga inmediatamente de ella; y en cambio, no ve aquél, desde los altos de su acostumbrada casa de Presidente, los atropellos que en la propia ciudad de San José comete contra la libertad ciudadana el ya famoso Coronel Vargas, o no quiere ver de propósito tales atropellos. El que asimismo con-

plia las violencias de los Jefes Políticos echandistas, y con la fórmula de no cambiar de color político en la autoridad de un lugar, sino solamente el individuo político, alienta las torerías de ese bando al amparo de la fuerza. El que mantiene presidiendo los Ministerios de Gobernación y Seguridad Pública, a un hermano suyo que no es garantía de imparcialidad en la contienda electoral.

Que no puede ser tal garantía de neutralidad porque junto con don Alberto Echandi, es organizador del partido agrícola, y ese colaborador más responsable de lo más trascendente en perjuicio de la República, llevado a cabo por aquella agrupación política: las elecciones de 1921 con ulteriores propósitos burladores de la majestad del voto de los ciudadanos libres. En fin, el hombre que empeña su honor pidiendo a sus subalternos imparcial conducta y fiel cumplimiento de la ley, y luego se vuelve contra un subalterno suyo, el Director General de Policía, y le niega el derecho que le da la ley interpretada y definida por uno de los más honrados y conspicuos jueces de la República. Es decir, el Presidente que viola y pisotea hasta la majestad de la justicia, y se ufana como un inconsciente de sus propios hechos, que llama de honor y corrección.

Por eso tenemos razón de encontrar sospechosa la actitud del Presidente Acosta frente a la actual campaña electoral. Alguien nos decía hace poco: "Conversé con el señor Presidente de la República y me protestó de tal manera su imparcialidad, que estoy seguro de ella; me dijo más el señor Acosta: "quiero seguir el ejemplo del Presidente Jiménez a quien admiro". Y nosotros decimos: el elogio es justo, pero la verdad de los hechos no es esa; muy en alto está la labor del señor Jiménez en todos los aspectos de su Gobierno; pero en donde más brilla, en cuanto a la labor interna de la República, es en la libertad eleccionaria que bajo su amparo disfrutaron todos los partidos políticos de aquella época, y en la sabiduría equánime e imparcial sin precedente del primer mandatario, que llenó de confianza y bienestar a las instituciones democráticas a cuantos habían hambre y sed de ellas. No es eso lo que pasa en este gobierno de ahora, ni lo que pasó en 1921. Una y otra situación son idénticas en un aspecto, es decir, hay en ellas unidad en cuanto a la labor del

partido agrícola; están regidos por la influencia sensible del interés del Ministro señor Acosta en el sentido de que prospere la agrupación política mencionada.

Y estas no son vanas palabras, sino verdades que nos proponemos demostrar. Hay más; quienes, dicen que su interés está con fines personales, en restar al Partido Republicano lo suficiente para arrancarle el triunfo de la mayoría absoluta que tiene asegurada en la voluntad popular.

Por otra parte, los pocos hechos que dejamos atrás esbozados respecto a la conducta del señor Presidente actual, lo ponen en un terreno de estimación muy inferior al del Maestro que él debió seguir en verdad, y no con vanas palabras.

Sea en buena hora que tales promesas tornense en realidad; y para que se palpe más la justicia de nuestro anhelo, nos ocuparemos luego, aunque someramente, del señor Presidente Jiménez en su noble aspecto citado, que debe ser viva enseñanza del señor Acosta, y de cuantos gobiernen aquí, mientras exista la República.

ROLANDO

ALIMENTO especial para BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ
Y
ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomás Fernández
Tel. 198. Ap. 614

Declaración sincera

San Sebastián, Nov. 15 de 1923.

Sr. Director de La Noticia Republicana

PTE.

El que suscribe, vecino de San Sebastián, a usted con el mayor respeto, pide que se publique la siguiente protesta: En mi vecindario me tienen como volista, y me hacen aparecer en directivas sin que yo haya autorizado a nadie para ello, pues viendo clara y detenidamente la gran mayoría con que cuenta hoy en día el partido republicano, me adhiero a él y el dos de diciembre daré mi voto por la paqueta azul, que llevará a la presidencia a don Ricardo Jiménez, quien es el único defensor de los derechos del costarricense.

Ricardo Arias

Testigo, Celmio Ramírez.
Testigo, Maximino Guerrero.

Don Ricardo a los republicanos de San Ramón

(TELEGRAMA, EN RESPUESTA A UNO QUE LE FUE DIRIGIDO DE SAN RAMON AL CANDIDATO SR. JIMENEZ)

Cartago, 12 de Noviembre de 1923.

A Directiva del Partido Republicano.

San Ramón.

Mientras tuve esperanza que pasara proyecto Colegio sin añadidura "congregación religiosa", voté siempre afirmativamente; pues ahora, como antes, apoyaré calurosamente cualquier medida que redunde en provecho y adelanto de San Ramón. Siento, pues, que los que tuve por intereses vitales de la República, me obligaran a adversar una política que se valía de San Ramón para fines muy diferentes de los verdaderos de ese pueblo. Donde esté, trataré de hacer cuanto se pueda para que el Colegio se funde, y se le asigne, no la subvención propuesta, sino la necesaria para que el colegio sea una realidad y no simple letrero sobre la puerta.

Afmo.,

RICARDO JIMENEZ.

VERA FLORES EN OROSI

Como Juana de Arco en la noble Francia, Vera Flores apareció ayer al frente de un grupo de hombres. Aquella luchaba por el porvenir de su patria; Vera Flores lucha por el porvenir amenazado de Costa Rica. La heroína francesa luchó con la espada; Vera Flores combate con la palabra, y las dulces verdades que de su boca salen, hacen llorar a sus amigos y enemigos políticos.

Vera Flores se complació en visitarnos ayer: no hubo obstáculo que detuviera a la bella republicana; nada que le impidiera venir a refrescarnos el alma con el agua fresca de sus palabras, esta alma política, un tanto caldeada con el calor embriagante de las brasas del reformismo, que en un instante de incompreensión hasta algunos de nuestros amigos intentaron que alzaran llamas.

Vera Flores vino dispuesta a convertir de ese montón de brasas rojas una constelación de estrellas azules, y Vera Flores triunfó en su intento.

Cuando abrió el cauce del manantial purísimo de sus palabras, las perlas que salieron de sus labios atrajeron al público; y en re el público a los tres pichones del reformismo que el señor Volio nos envió para que contrarrestaran, con sus ideas extemporáneas las ideas progresistas y realizables del evangelio republicano.

En un gesto noble y caballeroso, aquellos tres adolescentes (que de seguro no han alcanzado edad para sufragar), se sintieron arrebatados por la elocuencia de la oradora, hasta llegar a creer la concurrencia que iban a postrarse a los pies de la señorita Flores tan cerca de ella llegaron aquellos tres jóvenes!

El cambio en la situación política de nuestro honrado pueblo ha sido total; había varios celajes rojos en nuestro límpido y azul cielo; pero la presencia de una mujer en la tribuna republi-

cana ha atraído a nuestras filas a los que por simple novelería se prestaban a ver desfilar ante sus ojos los espejismos del reformismo.

El triunfo de Vera Flores es un hecho indiscutible; sus sencillas palabras penetraron en el corazón del pueblo y aumentaron la legión inmensa de republicanos, que en esta contienda trascendental, luchan con todo denuevo por salvar el honor y la libertad de la República.

¡Llor a la mujer sublime que supo conquistar un triunfo!

¡Llor a los hombres que hacen a un lado las ilusiones irrealizables, para abrazar con ardor la santa causa proclamada por una mujer henchida de patriotismo!

Luz del Valle

Orosí, 12 de Nov. de 1923.

PROTESTA

Yo, Cecilio Peñaranda Peñaranda, protesto de el error que cometí al haber dado la firma por el Lic. don Alberto Echandi como candidato a la Presidencia de la República.

Estando enfermo y sin trabajo me presenté ante el señor Echandi solicitando de él su ayuda para solventar mi estado de penuria y lo que recibí fue un desprecio, quizá porque soy un pobre campesino. Se lo hago ver a mis amigos para que comprendan quién es el olímpico señor Echandi.

Me adhiero con beneplácito al Partido Republicano.

Cecilio Peñaranda P.

Testigos, Enrique Meneses B., Miguel André y José Cisneros Vargas.

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

REMATES

Los puestos para TABLADOS y para CHINAMOS se rematarán a las doce del domingo 18 de noviembre, en el local frente a la Plaza González Víquez.

El derecho para colocar sillas en los parquecitos de Morazán y Avenida de las Damas, se rematará el 29 de Noviembre corriente, a las dieciséis horas (4 p. m.), en el local de la Municipalidad, (lado E. de la tienda Narciso Esquivel Hijos.)

PIMENTONES POLITICOS

El primer artículo político de la actual contienda, y dos más publicados en "La Noticia Republicana" fueron suscritos con el pseudónimo Acteon, y por eso causa sorpresa que ahora en el "Diario del Comercio" alguien se haya incautado esa firma; para hacer el distinguido necesario seguiré agregando el apellido, así: Acteon Azul.

Hay un principio de derecho común, y es que nadie puede ser juzgado sin ser antes oído y convencido en juicio. Y como los telegramas que publica el señor Presidente de la República en La Gaceta servirán, no hay duda, para formar juicio de la actuación de los distintos individuos que en ellos intervienen, ha causado extrañeza que el señor Presidente deje de publicar algunos telegramas que se refieren al proceso electoral y que no se sabe por qué razón deja de darlos a conocer al público. Ya vimos entre otros casos, el de un señor Fernández Q., de Montes de Oca, en el cual se refería a la buena labor del jefe del Registro Civil; también el del diputado Urbina que ponía de manifiesto las malas artes de las autoridades echandistas de Guanacaste, y ahora se deja de publicar la contestación del Lic. don Antonio Gutiérrez, Presidente de la Junta Principal de Heredia, a la infundada e ingenua acusación de don Víctor Trejos. En esto hay una actua-

ción ridícula del echandismo que bien vale la pena que sea conocida, y es muy raro que el señor Presidente de la República no publique todos los telegramas que se cruzaron con ese motivo. ¿Cuántas novedades dormirán el sueño del silencio presidencial? Algún día las veremos.

El juego de papeletas apócrifas para diputados por Heredia, no debe tomarse en cuenta, porque la del reformismo está definitivamente acordada: Silverio Chaverri, presbítero Víctor Villalobos, Eladio Rosabal y Amador Céspedes, por su orden.

Del partido republicano no se ha conversado nada ni precisa, porque están dispuestos a hacerlo pronto; y del partido civilista echandista, están jalándose la chaqueta para acomodar doce aspirantes entre una horma de cuatro. Sin embargo, los más probables son don Carlos Lizano y don Víctor Trejos, quienes han sido los de todo el movimiento por parte del echandismo. A ellos solamente se les debe los resultados de la campaña. ¿Los harán a un lado? Que lo diga don Rafael Yglesias, a quien han encomendado un asunto que ellos no han tenido la entereza de resolver.

Así son las cacareadas prácticas democráticas pregonadas por los verdes. Que la tierra les sea leve.

ACTEON AZUL

CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA

San José 15 de Nov. de 1923.

Señores Comandantes de la Primera y Segunda Sección y Comandantes de Policía de Cartago, Alajuela, Heredia, Liberia, Limón y Puntarenas.

S. D.

Con instrucciones superiores y para alejar la comisión de muy posibles desórdenes que pudieran ocurrir el domingo, dos del entrante diciembre al practicarse las elecciones para la renovación de los poderes públicos, con apoyo del inciso 5o. del artículo 31 de la ley de licores, dispone.

Ordenar para ese día un cierre general de todo el comercio, inclusive mercados, cantinas en hoteles, restaurantes, clubs y casinos.

En consecuencia, ustedes por medio de sus subalternos y con la anticipación debida, notificarán a los patentados la presente disposición, a fin de que ellos a su vez lo hagan saber a sus consumidores, para que de antemano se provean de los artículos indispensables.

Soy de Uds. atento servidor,

(f) Ricardo Monge
Director General de Policía

Una preciosa lección de civismo

Hemos creído en la democracia. Hemos creído que si se respira libertad y hay virtudes y patriotismo en los ciudadanos, la democracia se plantea y resuelve con lucidez y simplicidad los problemas que le atañen; la democracia da bellos y sazonados frutos si el ambiente es propicio.

Ayer no más hemos presenciado una hermosa y aleccionadora escena. Concurrieron al club republicano en esta ciudad 22 representantes de la provincia de Alajuela. A dos por cantón: once cantones representados, y muy bien. En cosa de media hora, sin diferencias hondas, sin discusiones agrias que apenaran, los 22 caballeros, por unanimidad, por aclamación, diremos mejor, eligen los 5 propietarios y 4 suplentes que corresponden a la papeleta de diputados por Alajuela en la elección que ya se aproxima. Cordura, desinterés, patriotismo, enseñanza ejemplar hubo en la asamblea de ayer. Los caballeros alajuelenses demostraron estar poseídos de la cohesión moral que un partido necesita para triunfar. Si tal cohesión hay en los dirigentes del partido republicano alajuelense, no dudamos del triunfo de éste en aquella valiosa provincia, porque la moral de los jefes será la de las filas.

Nos cuentan que don Ricardo, cuando supo esto, allá, en su casa solariega de Cartago, se puso muy contento, porque ha visto que en Costa Rica, en su partido, hay muchos caballeros que sacrifican sus anhelos, sus vanidades, sus impaciencias, en el altar de la patria, y por encima de sus intereses personales ponen los del país, como ha de ser y como conviene que sea. Sin ello, la indisciplina, el caos, el desorden, se meten en las filas republicanas para regocijo y beneficio del adversario mañoso y en asecho.

Estamos seguros de que el ejemplo de Alajuela tendrá consecuencias dentro de nuestro partido; consolidará los arreglos hechos en Limón y Puntarenas y hará viables los que se propongan en las provincias de Heredia, Cartago, San José y Guanacaste.

Apelamos a lo mejor del patriotismo de los caballeros que en nuestras filas anhelan llegar al poder, y les rogamos que sacrifiquen en aras del partido, en aras de la República, sus egoísmos e intransigencias, de modo que todas las papeletas se arreglen con el desinterés, la brevedad y el buen juicio con que ayer se arregló la de Alajuela. Y a los jóvenes impacientes no está de por demás recordarles las palabras del ex-Presidente Pérez, de Colombia, cuando les habló una vez DEL PODER QUE LLEGA PRECISAMENTE CUANDO NO SE BUSCA.

LOS PATALEOS de la argoll

LIBERIA, 15. — De regreso de la capital llegó anoche a esta ciudad nuestro digno jefe republicano don Elías Baldiodeda, acompañado de sesenta jimenistas.

Los chicopipes agrupados en los corredores de la Gobernación hicieron manifestación hostil, propia de los fracasados, y con el beneplácito de las autoridades sin conseguir su objeto.

CORRESPONSAL

Todo sudor fétido que acoquina

Pronto se corta con MENTOLINA

Fiscales Republicanos

Se suplica a aquellas personas que quieran servir de FISCALES REPUBLICANOS, inscribirse en el libro respectivo que está en el Club Central del Partido, altos de "La Lonja".

LA DIRECTIVA CENTRAL

Dos verdades

SR. DON RAUL ACOSTA

LIMON

Ud. es hermano de Julio Acosta; pero en política Ud. no es hermano del Presidente de la República.

Téngalo entendido y ténganlo entendido los vecinos de Limón.

ACOSTA

La gran reunión Republicana de anoche

Con una asistencia numerosísima se efectuó anoche la reunión semanal del Partido Republicano. La reunión se efectuó en la presente lucha.

En el Templo de la Música la muchedumbre se compactaba en torno de la bandera azul.

Llevaron la palabra los señores don Tomás Fernández Bolandi, don Emel Jiménez, don Rafael Castro Quesada, don Claudio Cortés, el Lic. Zamora, de Santo Domingo, y el profesor Gutiérrez, de Escasú.

El señor Castro Quesada inició su peroración declarando que el Partido Republicano de la provincia de Alajuela había dado, ayer mismo, una alta nota de civismo, pues se reunieron delegados de todos los cantones de aquella provincia y en media hora dejaron resuelta la cuestión de la candidatura de diputados, en tanto que los echandistas hace diez días están por confeccionar sus papeletas de Alajuela y no lo han logrado, porque en ese partido todo es lucha de apetitos y de mezquinos intereses. Entre los republicanos la cosa ha pasado de distinto modo, porque entre nosotros sólo hay la marcha hacia el ideal.

En otro pasaje de su discurso, el señor Castro Quesada reveló que el señor Presidente de la República, en un momento de sinceridad, ha manifestado que el Partido Republicano es el águila potente, de garras de hierro, que tiene cogido entre ellas a ese avechuchón del echandismo. El señor don Claudio Cortés declaró que en Alajuela no hay tal echandismo; Alajuela es republicana. Lo prueba la her-

mosa directiva del cantón central que se ha publicado, aun luchando contra la falta de honradez de una Municipalidad corrompida y de las autoridades echandistas. Lo prueba también el hecho de que mientras el echandismo está despedazándose, puñal en mano, por disputarse el primer puesto en la lista de diputados, los republicanos en un rato nos hemos puesto de acuerdo. Ellos andan implorando entre la casa presidencial y la casa de don Alberto Echandi. De Alajuela viene uno de los presidentes efectivos a llorarle a don Alberto para que ponga en el primer puesto a su candidato y viene por otro lado el presidente municipal a decir que a él le corresponde ese puesto, que lo pide, que lo desea, no es él sino el partido civil. Así están: despedazándose a puñaladas por el primer puesto.

Se refirió el señor Cortés a un discurso de don Raúl Acosta, en Alajuela, en el cual dijo: "Por los pantalones que me amarro que don Alberto Echandi será el próximo Presidente". Y agregó: "Entonces yo subí a la tribuna republicana y dije: "¿Pero dónde están los pantalones de los Acosta?"

El señor Fernández Bolandi dijo que él no quería perder ninguna ocasión sin hacer predica doctrinaria. Que era preciso acabar con la actual ley de elecciones, que permite los forros y que permite la comisión de muchas irregularidades contra la pureza del sufragio. Se extendió sobre este tópico, haciendo sentir la necesidad de hacer obra buena en la campaña política. Esquiva muy feliz.

Terminada la reunión, hubo un enorme y animado desfile, con música.

Comisión de Fiestas Cívicas de San José

LICITACIONES

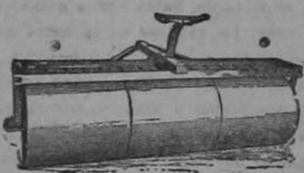
Se convocan licitadores:

1o.—Para la provisión de 24 TOROS bravos, que se lidiarán durante los cuatro días de Fiestas Cívicas de esta Capital, (29, 30, y 31 de diciembre y 1o. de enero próximos.) Cada toro que sea declarado nulo por el Presidente de la corrida, deberá ser repuesto por el contratista. La Comisión dará preferencia a aquellas propuestas que en igualdad de circunstancias, ofrezcan dos o más "maizoles" para cada día.

2o.—Para el servicio de dos aparatos cinematográficos y suministro de películas; éstas habrán de ser ecogidas y en perfecto buen estado.

3o.—Para el trabajo de iluminación del Parque Morazán y Avenida de Las Damas.

Las propuestas para las anteriores licitaciones, habrán de mandarse en sobre cerrado, antes de las dieciséis horas (4 p. m.) del 20 de noviembre en curso, al apartado No. 977. La Comisión se reserva el derecho de aceptar cualquiera o rechazarlas todas.



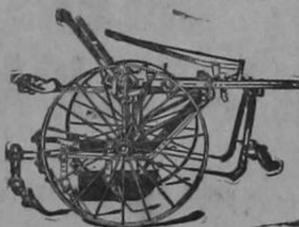
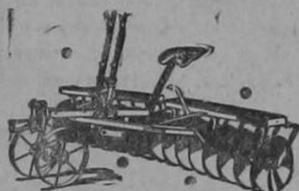
SURTIDO COMPLETO DE ARADOS

Somos los mayores proveedores del país de Implementos y Maquinaria Agrícola

MIGUEL MACAYA & Co.

Nos tomamos especial interés en abastecer a los agricultores

Medicinas para animales



De Santa María de Tarrazú

Sr. Presidente de la República, don Julio Acosta García

SAN JOSE

Señor:

La Municipalidad de este cantón, en el año 1921, acordó rematar un puesto de licores del país y otro de licores extranjeros, únicos que según el censo caben y los que me fueron adjudicados. Luego, la nueva Municipalidad del año 1922, sin fundamento alguno legal y contra lo dispuesto por la ley de licores, ordenó rematar dos puestos más de licores del país; de esta irregularidad yo apelé ante el Ministerio respectivo, y después de probar en forma que mi reclamo

procedía, su gobierno resolvió conforme — eliminando los puestos ilícitos — diario oficial del primero de setiembre reciente pasado, acuerdo número 28.

Las patentes de los citados puestos, a pesar de un acuerdo dictado por el señor Presidente de la República y de su Secretario de Gobernación, han sido extendidas, haciendo caso omiso a las firmas que cubren una resolución justificada.

Abrijo la seguridad de ser atendido por usted, señor Presidente, impidiendo semejante ultraje.

Soy de usted con toda consideración y respeto, su obsecuente servidor,

Próspero Mena V.

Comisión de Fiestas Cívicas de San José

LICITACION PARA LA PROVISION DE DISFRACES

Se convocan licitadores para el contrato de los disfraces que se presenten en los días de las Fiestas Cívicas próximas, (29, 30 y 31 de diciembre y 1o. de enero próximo.)

El número deberá ser de 50. El contratista deberá dar detalles claros y amplios de lo que ofrece presentar, en la inteligencia de que deberá ser algo de muy buenas condiciones.

Se advierte que si el espectáculo no resulta — a juicio del Comité con estricta sujeción al contrato que se firme, — se pagará al contratista únicamente la mitad del precio convenido.

Las propuestas deben dirigirse al Secretario de esta Comisión, don Alejandro Salazar Ureña o al apartado 1043, antes de las dieciséis horas (4 p. m.) del jueves próximo, 22 de noviembre corriente, y la Comisión se reserva el derecho de aceptar cualquiera o rechazarlas todas.

EL COMITE.

PRELUDIOS

Cuando el sol aparece en el oriente en los primeros días de primavera, alentando con su luz y calor nuevamente la vida, entonces todas las criaturas vivientes se sienten atraídas a aspirar nuevas energías y se inclinan a contemplar esa bella admirable y magnífica obra de la creación de la Suprema Sabiduría!

Así también en los primeros días de mayo próximo, cuando llegue a a Presidencia el Lic. Ricardo Jiménez O., las demás naciones del mundo se sentirán inclinadas y atraídas hacia Costa Rica para contemplar ese augusto acontecimiento que embellecerá más o nuevamente las páginas de nuestra historia patria.

Ese mismo día también los costarricenses que sientan en su corazón el divino soplo inflamándolo de amor hacia nuestros semejantes, verán ese acto como la repetición del mismo, cuando Jesús dijo: "Pedro, apacienta mis corderos." y le dio el cargo de predicar el Evangelio. Pero en esta vez será don Julio Acosta el que dirá: "Ricardo apacienta mis hermanos". Y le dará el cargo de continuar la obra por él empezada: la reconstrucción de la República.

PABLO VILLARREAL C.

Belén, 10 de noviembre de 1923.

SIN COMENTARIOS

El señor Cura Párvoco de esta ciudad, en reunión verificada en el recinto de la Basílica, a la que concurrió gran número de señoras, señoritas y niñas de nuestra mejor sociedad y pertenecientes a una congregación religiosa, olvidando que aquel recinto es tan sagrado por el hecho mismo de ser la Casa de Dios y por recordarnos a aquel modelo de sacerdotes que se llamó Benito Sáenz, quien sigue siendo la figura venerada de los dominigueros, abandonó su investidura para convertirse en propagandista político echanalista e increpó duramente a los presentes diciendo entre otras cosas, que todos los dominigueros, sin excepción deben votar por el Lic. Echanal; que insten a sus esposos, hijos, hermanos, parientes, amigos a abandonar la causa republicana; que sean destruidos todos los "Viva Jiménez" que haya en las casas de sus feligreses y hasta se permitió recomendar a alguna persona para que cumpliera el encargo de decir a una franciscana que debe quitar de la ventana de su vivienda el "Viva Jiménez"; otros detalles más que no recordamos, todo esto en frases alteradas. Olvidó también el señor Cura que durante la Administración Jiménez (1910-1914) se verificó la gran procesión Eucarística.

Para que el padre Benito resueltara!

ROSSUET

Santo Domingo, noviembre 12 de 1923.

Sufre Ud. dolor de cabeza

Su remedio instantáneo son las

OBLEAS CEFALICAS

De venta en todas las boticas



América
Viernes 16 de Noviembre
Compañía Fernando Soler
Extraordinaria Función a Beneficio de la primera actriz.
SAGRA DEL RIO LAS GRANDES FORTUNAS
Acto de Variedades, Monólogos y Humorismos por **FERNANDO SOLER**

Teniendo gran demanda de palcos para los Domingos en la noche y estando todos abonados, la Empresa ruega a las familias que los tienen, que avisen con dos días de anticipación cuando no puedan utilizarlos.

Trébol
Viernes 16 de Noviembre
A LAS 7 P. M.
A LAS 8.30 P. M.
Reprise de la cinta sensacional **Al Tráves de la Tempestad** por Edith Stockton

Variedades
Viernes 16 de Noviembre
A LAS 7 DE LA NOCHE
La de Ojos Castaños
A LAS 8.30 DE LA NOCHE
Sensacional Debut!
MISS DEA
y su trío infantil de acróbatas de salón
SI SI
Original clown español y su pequeño Charles Chaplin con su **PERRO MISTERIOS**

ARROZ
Acabado de recibir, de buena calidad.
Consulte Precios.
Compare la calidad.
Blen, Castro y Co.

La visita a Coronado

Quedó resuelto que la visita de nuestro ilustre candidato, Lic don Ricardo Jiménez a Coronado, Guadalupe, Moravia y Montes de Oca será el domingo 25 del presente, es decir el último domingo de este mes.

Ya lo saben pues, nuestros copartidarios.

LA NUEVA LADRILLERA

DE GUILLERMO ZELEDON CASTRO

Tengo el gusto de ofrecer de ladrillo de construcción, de calidad superior del 15 de octubre en adelante Entenderse con Enrique Salazar Loria, Garage de Bolaños y Ulloa Tel. 700. Ap. 709 o en la misma ladrillera situada en San Pedro con Jorge Brealey. —

NAFTA - PETRO OL

NOTABLE EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL: SARNA, —RASQUINA — ESCEMA — PICAZON — Y DEMÁS AFECIONES DE ORIGEN PARASITARIO — DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS —

LA BOTICA

"El Cometa"

ACABA DE RECIBIR CANDELILLAS JAPONESAS

Ka Killer

INSECTICIDA PARA DESTRUIR ZANCUDOS, MOSCAS, PULGAS, PIOJOS, CUCARACHAS, ALEPATOS Y TODO BICHO QUE ANIQUILA A LA HUMANIDAD



Cerveza TRAUDE

La mejor del país
PIDALA en todos los establecimientos

United Fruit Company

Servicio de Vapores

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y SALAMARES, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York de donde harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Somo & Pirie Sues.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José, Abril 9 de 1923.